# ANEXO E (SÓLO PARA CONTRATACIÓN PRIVADA). DECLARACIONES RESPONSABLES QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA JUSTIFICAR LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES OBJETO DE AYUDA EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS del programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (Programa CE Implementa)

N.º de Expediente: PR-PILOTO-0\_-202\_-\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Por la presente, Don/Doña ......................................................................................................................................... ..................................................................., de Nacionalidad: ......................................................... con N.I.F./N.I.E.: ................................................... en nombre y representación de ................................................................................ .................................................................................................................., con NIF número ......................................., domiciliado/a en: ………….............................................................................................................................................., cuya representación se ostenta en virtud de ........................................................................................................... ***(****indicar los datos de la escritura o acuerdo por el que se otorga facultad de representación****)***

DECLARA RESPONSABLEMENTE QUE………………………..…….………………………. *(nombre o razón social del beneficiario):*

* Respecto al proceso de contratación de las actuaciones:
* Se ha respetado la legislación nacional y comunitaria en el proceso de contratación de las actuaciones objeto de ayuda. En concreto, se ha contado con al menos tres ofertas y éstas son válidas y no son de entidades o personas vinculadas con el beneficiario o, en caso contrario, se dispone de la justificación adecuada que lo permite.
* Respecto a las actuaciones objeto de ayuda:
* Se dispone de un sistema de contabilidad diferenciado para todas las transacciones relacionadas con las actuaciones objeto de cofinanciación, contando, al menos, con una codificación contable adecuada que permite identificar claramente dichas transacciones.
* Se cumplen las normas nacionales y comunitarias sobre requisitos de igualdad de oportunidades y no discriminación aplicables a este tipo de actuaciones, en particular las relacionadas con la accesibilidad de las edificaciones o infraestructuras afectadas.
* Se cumplen las normas medioambientales nacionales y comunitarias, los criterios de la «Guía para el diseño y desarrollo de actuaciones acordes con el principio de no causar un perjuicio significativo al medioambiente» y sobre desarrollo sostenible.
* Se han aplicado los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, habiendo adoptado medidas antifraude eficaces y proporcionadas en el ámbito de gestión del proyecto objeto de ayuda, manteniendo el control de calidad de las actuaciones, transparencia en la contratación, control de posibles conflictos de intereses, control de posibles falsificaciones, etc. Igualmente, en el ámbito de la lucha contra el fraude, se acepta la obligación de informar al IDAE de los casos o sospechas de fraude detectados a la mayor brevedad posible y de las medidas que se apliquen para su corrección y persecución.
* Las actuaciones cumplen con la normativa vigente que les son de aplicación y cuentan con las preceptivas licencias y autorizaciones administrativas en el caso de que la actuación lo requiera.
* En su caso, la justificación realizada mediante el sistema de cuenta justificativa con aportación de informe de auditor cumple con lo previsto en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio. (*Táchese en caso de que no proceda*).
* La ayuda solicitada para las actuaciones no incurre en doble financiación y no existe riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de estado, ya que de forma acumulada las ayudas concedidas por este y por otros organismos no superan los límites establecidos por el Reglamento (UE) nº. 651/214 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.
* Se han realizado las medidas de información y publicidad responsabilidad del beneficiario.
* Se me ha informado y acepto la obligación de atender las instrucciones que se reciban de la Autoridad de Gestión del PRTR, y que me sean transmitidas por IDAE, en relación a los requisitos a cumplir por este tipo de cofinanciación.
* La entidad beneficiaria se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social de acuerdo con los artículos 18, 19 y 22 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
* La entidad beneficiaria se compromete a comunicar de inmediato al IDAE cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores.

En ……………………………… a … de …………………… de …………

**(Firma y sello del representante de la Entidad Beneficiaria)**